

Economía social solidaria y sus conceptos cercanos

Orígenes y definiciones: una perspectiva internacional

**Yvon Poirier
Québec, Canadá
ypoirier (@) videotron.ca
Julio 2014**

Prefacio

Este texto es la quinta versión de un documento escrito en 2010. Una tercera versión fue presentada durante el 3° Foro Asiático de Economía Solidaria que tuvo lugar en Kuala Lumpur, Malasia celebrado del 31 de octubre al 2 de noviembre 2011. Este artículo también se incluyó en un libro publicado en 2013 por el Consejo Asiático de Economía Solidaria (The Asian Solidarity Economy Council, ASEC por sus siglas en inglés. Capítulo 6, páginas 71 a 89).

En el presente artículo se muestran las diferencias entre los conceptos de economía social y solidaria, y economía social solidaria (sin la 'Y'). Aunque ambos se abrevian como "ESS" de cierta manera son distintos. Dichos conceptos fueron delineados gracias a la participación de mucha gente que ha involucrada en el movimiento de ESS a lo largo de los años.

El entender las distintas formas de conceptualizar nuestro trabajo en las diferentes culturas y contextos -aquellas usando francés, inglés, español o portugués- se vuelve una tarea importante en la construcción del movimiento global de economía solidaria. Por lo tanto, la presente publicación no hubiera sido posible sin un cierto grado de conocimiento de la realidad de las distintas culturas.

El reconocimiento de la ESS por parte de instituciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil, como una alternativa a las múltiples crisis que ponen en riesgo nuestra sociedad y el planeta, demanda a su vez una revisión de nuestros orígenes, nuestra historia y nuestra visión a futuro. Este texto pretende contribuir de manera modesta a dichas demandas.

Esta versión contiene una explicación más completa de los orígenes del concepto de Economía Social Solidaria (ESS). En él se incluye una aclaración del concepto de Economía Social.

El presente artículo no busca explicar la solidaridad desde sus orígenes como práctica común de la humanidad, sino que este concepto se aborda desde su componente principal que inspira a la construcción de un futuro mejor para la humanidad, que sea realmente sustentable.

Nota

El autor agradecerá las opiniones que profundizar la historia de los conceptos de ESS y buscará incluirlas en las versiones subsecuentes. Las opiniones expresadas en el presente artículo son responsabilidad del autor.

El autor agradece a Ethan Miller de los Estados Unidos y a Martine Theveniaut

de Francia por sus valiosas informaciones sobre los orígenes del concepto de economía solidaria en sus respectivos países (revisar tesis de doctorado de Martine Theveniaut (2007) para más detalles sobre la economía social y solidaria en Francia).

El autor también agradece a Paula Garuz, Brunilda Rafael, Erika Licon y Françoise Wautiez por la traducción al castellano.

Conceptos explorados

1. ECONOMIA SOCIAL
2. ECONOMIA SOLIDARIA
3. ECONOMIA SOCIAL SOLIDARIA o ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA
4. EMPRESA SOCIAL
5. EMPRENDEDOR SOCIAL
6. NEGOCIOS SOCIALES
7. EMPRESAS SIN FINES DE LUCRO
8. TERCER SECTOR
9. CUARTO SECTOR
10. ECONOMIA POPULAR
11. DESARROLLO LOCAL
12. DESARROLLO ECONOMICO COMUNITARIO
13. DESARROLLO COMUNITARIO
14. DESARROLLO CENTRADO EN LAS PERSONAS

A propósito del autor

Yvon Poirier es miembro del Consejo de administración de la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS) desde octubre 2013. Además, ha estado involucrado con RIPESS en numerosas tareas desde marzo 2004. Es secretario del consejo de administración de la Red Canadiense de Desarrollo Económico Comunitario, *RCDEC* por sus siglas en francés (*Réseau canadien de développement économique communautaire*) y presidente del comité internacional. En su función de profesor en una escuela de enseñanza general y profesional antes de jubilarse en 1997, fue militante sindicalista de la Confederación de los sindicatos nacionales (CSN), la segunda mayor confederación sindicalista de la provincia de Quebec. Desde su jubilación, está involucrado en numerosas actividades de redes, incluso a escala internacional. En particular, participó en el Foro Social Mundial en 2005, 2009 y 2013. De 2003 a 2013, fue coeditor del Boletín Internacional de Desarrollo Local Sustentable. El boletín fue publicado 10 veces por año en cuatro idiomas. También, está involucrado en el desarrollo económico comunitario y el desarrollo local desde más de 20 años y es miembro de varias asociaciones y cooperativas.

1. ECONOMIA SOCIAL

Primera definición: desde 1844 hasta hoy

La expresión «economía social» se remonta a mediados del siglo XIX. Los historiadores consideran que el primer ejemplo moderno de la economía social es la creación de la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale en el Reino Unido (1844), considerada como la primera cooperativa. El concepto en sí se dio a conocer en Francia con Charles Dunoyer quien publicó en 1830 el “*Nuevo Tratado de Economía Social*”, y a través de las actividades de la *Sociedad Internacional de Estudios prácticos de Economía Social*, fundada por Le Play en 1854. En general, la “economía social” se refiere a una cooperativa o una asociación mutua. El concepto ha sido de uso general en los círculos académicos en países de habla francesa y española.

En esta definición, la palabra « social » se refiere exclusivamente al tipo de propiedad. Por « social », se entiende que la propiedad es de humanos (personas) y no accionistas. Dicho de otra manera, sigue el principio de control democrático, « una persona, un voto ». Las actividades mismas pueden referirse a cualquier sector: la industria manufacturera, la agricultura y la pesca, las finanzas (cooperativas de crédito), los servicios sociales, etc. A veces, se usa el término « empresa de la economía social ». Otros autores dan definiciones que son un poco distintas, pero esto constituye la principal tendencia en la economía social moderna.

En función de esta definición, las cooperativas y las mutuales son las organizaciones más importantes de la economía social. En la mayoría de los países, las cooperativas están organizadas dentro de organizaciones nacionales. La principal organización internacional en este ámbito es la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) <http://www.ica.coop>. El movimiento cooperativo ha identificado 7 principios:

Los siete principios de las cooperativas

1. Adhesión libre y abierta a todas y todos.
2. Control democrático de los socios
3. Participación económica de los socios
4. Autonomía e independencia
5. Educación, entrenamiento e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad

En los últimos 25 o 30 años, en numerosos países, se han iniciado actividades económicas utilizando principios económicos similares, pero que no siguen formalmente las leyes cooperativas. En parte esto se debe en parte al hecho de que la legislación cooperativa no está adaptada o porque se piensa que la

forma cooperativa no constituye la mejor herramienta, o en algunos casos, por malas experiencias en el pasado. Por ejemplo, en algunos países, los gobiernos controlan las cooperativas,. Existen muchas razones, entre otras, el hecho de que en muchas partes, no existe una educación cooperativa, incluso en las universidades.

En este sentido, la provincia de Québec en Canadá representa un buen ejemplo, ya que la una economía social en el sector cooperativo y también en las empresas no lucrativas. Buscando renovar la economía social, en 1996 se elaboró una serie de principios para las empresas con forma cooperativa o de acuerdo con la sección sin meta lucrativa de la ley de empresas:

- 1. la empresa de la economía social tiene como finalidad servir a sus miembros o a la comunidad, más que simplemente generar ganancias y primar el rendimiento financiero;*
- 2. tiene autonomía de gestión en relación con el Estado;*
- 3. integra en sus estatutos un proceso de decisión democrática que involucra la participación las usuarias y los usuarios, las trabajadoras y los trabajadores;*
- 4. da primacía a las personas y al trabajo sobre el capital en la distribución de sus excedentes e ingresos;*
- 5. basa sus actividades en los principios de la participación, el empoderamiento, y de la responsabilidad individual y colectiva*

Otra ilustración del uso del concepto es un libro publicado en 2008 por Thierry Jeantet, presidente del grupo de los Encuentros de Mont-Blanc. En «Economía social, una alternativa al capitalismo », Jeantet propone la propiedad cooperativa de todos los medios de producción en vez de la propiedad accionaria capitalista. El argumento va en el sentido de un control democrático sobre las empresas, el principio « una persona, un voto », en vez del control por el número de acciones.

Por otro lado, Social Economy Europe fue creado en 2008, y es la consecuencia de la Conferencia Europea Permanente de las Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CEP-CMAF) fundada en el año 2000. Su misión es de influir en las políticas y promover la economía social en Europa. La mayor parte de los miembros provienen de la las organizaciones históricas tales como las cooperativas, las mutualidades y las fundaciones.

Se definen así los valores:

VALORES FUERTES COMPARTIDOS

La economía social pone hincapié en « otra forma de emprendimiento » basada en características y valores comunes que son:

- 2. la primacía de la persona y los objetivos sociales sobre el capital,**
- 3. la defensa y la implementación de principios de solidaridad y responsabilidad,**

4. la confluencia de los intereses de los miembros usuarios y del interés general,
5. el control democrático por sus miembros,
6. la adhesión libre y abierta,
7. la autonomía de gestión y la independencia en relación con los poderes públicos, los excedentes están destinados al logro de objetivos de desarrollo sostenible, del interés de los servicios a los miembros y del interés general.

<http://www.socialeconomy.eu.org/spip.php?rubrique211>

Una segunda definición de Economía Social - desde 1995 hasta hoy

Una segunda definición surgió en los países de habla inglesa en los años 90. Incluso si parece ser una traducción de economía social, no es el caso. En general, tiene un significado totalmente diferente. En este contexto, lo « social » se relaciona con las metas o el sector de actividad, y no con la propiedad. En general, se refiere a actividades en el sector social como las guarderías, la salud, los ancianos, etc. Actividades en otros sectores como la forestería, la agricultura o fabricación, no estarían consideradas en cuanto economía social, excepto indirectamente por ejemplo si una empresa emplea a personas minusválidas para producir artesanía y generar ingresos. La propiedad de las empresas puede ser de empresas privadas con meta lucrativa habituales o pueden ser colectivos (cooperativas o organismos sin meta lucrativa). Tiene similitudes con el concepto de « empresas sociales», la cual puede abarcar cooperativas, empresas sin fines de lucro o con fines lucrativos pero con un objetivo social.

Esta manera de explicar la economía social no está conocida, y por ende no utilizada, en los países que utilizan el francés, el castellano o el portugués, excepto algunas apariciones muy recientes (en los últimos 3 o 4 años).

El autor se enteró de esta definición por primera vez en un documento publicado en 1997 durante un coloquio organizado en junio de ese año en Montréal por el programa OCDE LEED (Empleo y desarrollo económico local). El Profesor Mike Campbell del Reino Unido, entonces experto para el programa LEED, define así la economía social en su artículo « La economía social y las estrategias locales para el empleo »:

El término economía social se usa a menudo de manera intercambiable con las expresiones « tercer sector », « sector comunitario » y « sector de voluntariado ». Más aún, su significado puede variar de acuerdo al país. Si queremos estudiar el papel de la economía social en el desarrollo local, es esencial empezar por clarificar los contornos. La expresión « tercer sector » (a menudo llamado también sector sin meta lucrativa) es tal vez más genérica y se puede pensar que abarca a todos los grupos que no pertenecen al sector privado ni al sector público. La expresión « sector comunitario » puede ser considerada como agrupando las organizaciones que representan « comunidades de lugar » (por ejemplo, del vecindario) específicas. La expresión « sector de voluntariado » puede responder al concepto de un conjunto de organizaciones representantes de estos grupos o « comunidades de interés » específicas (Negros o padres o madres solteros por ejemplo). En suma, la economía social puede definirse como un conjunto de organizaciones agrupando a cooperativas, asociaciones, organizaciones mutualistas y tal vez, empresas comunitarias a pesar de que estas pueden estar

consideradas como perteneciendo el sector comunitario.

En el mundo que utiliza el inglés, se usa ampliamente el término TERCER SECTOR para definir la economía social. Por ejemplo, en un texto reciente publicado en Australia (2011) los autores, Jo Barraket y Michael Crozier, usan una definición muy similar. « *La conceptualización más amplia y dominante (véase por ejemplo Lyon 2001; Haugh et Kitson 2007) utiliza « economía social « para describir el impacto económico del tercer sector - incluyendo los organismos sin meta lucrativa, las cooperativas y las mutualidades - presentes en numerosas democracias occidentales ».*

Para otros autores, la economía social es estrictamente una cuestión de estatuto jurídico. Por ejemplo, para el profesor Jack Quarter de la provincia del Ontario en Canadá, la economía social comprende a todas las organizaciones que usan el estatuto de sin meta lucrativa. Para él, comprende no sólo a las organizaciones mencionadas aquí pero también a los hospitales, las universidades, los puertos, etc., que en varios países utilizan este estatuto jurídico. Así, para él, una asociación de negocio, legalmente una asociación sin meta lucrativa de grandes negocios, estaría considerada como parte de la economía social. Sin embargo, la mayoría de la gente no usa esta definición.

¿Hacia una comprensión común?

La definición adoptada en Quebec en 1996, ahora traducida en inglés, se difundió y está a veces utilizada en un contexto de habla inglesa.

Sin embargo, las dos definiciones, la economía social como empresa colectiva y como tercer sector, son todavía las definiciones dominantes, respectivamente en los países de habla francesa e inglesa. Si bien Social Economy Europe funciona en numerosos idiomas, su composición principal es mayormente muy francesa (y otros idiomas basados en el latín como el castellano).

Ya que las cooperativas, las mutualidades y las empresas sin meta lucrativa, se encuentran en estas dos definiciones se puede esperar que con el tiempo, al compartir conocimientos y debates, se logrará una definición común. Por lo menos, en una perspectiva internacional, es importante saber lo que significa para uno y para el otro. Considerando que en las dos definiciones, las organizaciones económicas de base se constituyen en el principio « una persona, un voto », ya sean organismos sin meta lucrativa, cooperativas o mutualidades, se puede afirmar que una visión común podrá constituirse, al menos para la gente que es parte de la misma.

2. ECONOMÍA SOLIDARIA

Los orígenes: 1986-1997

El concepto de "*economía solidaria*" es mucho más reciente. Surgió en América del Sur y en las zonas de habla francesa (Francia, Bélgica y Quebec en Canadá). La difusión de este concepto es aún más reciente en los países de habla inglesa, donde surgió alrededor de los años 2005 a 2007.

El primer uso conocido del término se remonta a 1937. Felipe Lorda de Aliaz lo utiliza en '*Por Una Economía Solidaria entre el Campo y la Ciudad*'. Estuvo en el sindicato anarquista CNT FAI de Barcelona. El cual, por desgracia, el movimiento fascista del general Franco (1939) aplastó los esfuerzos de solidaridad.

El siguiente uso conocido del término es de Jorge Schoster - al parecer relacionado con el movimiento cooperativo en Colombia y oficial de una agencia de gobierno de la época - que publicó un documento titulado "Manual de Proyectos para Una Economía solidaria" (Bogotá, Colombia, 1982).

Sin embargo, no fue hasta 1984-1986 que el uso general del concepto se extendió en América del Sur y Francia.

Se desconocen los orígenes exactos en América del Sur. Luis Razeto, de Chile, es considerado el autor que introdujo el concepto. Publicó su primer libro sobre ES "Economía de Solidaridad y Mercado Democrático " en 1984. Señaló que el Papa Juan Pablo II dijo en un discurso en su viaje a América del Sur (1982) que "la economía solidaria es una gran esperanza para América del Sur".

Casi al mismo tiempo, el término se dio a conocer en Francia. Jean-Louis Laville es considerado por muchos como uno o el primero en utilizarlo. Sin embargo, no fue posible identificar el origen tan exactamente como en América del Sur. Una cosa es cierta, y es que varios activistas en Francia confirman que el conocimiento de este concepto ya se había difundido a finales de los años 80 en Francia.

El concepto comenzó a ser utilizado extensamente por los integrantes del movimiento (practicantes) en Francia y en América del Sur a principios de los noventa. En Francia, una asociación sin ánimo de lucro REAS (Red de economía alternativa y solidaria) inició sus operaciones en 1991. Ésta nace de la fusión en 1991 entre la Agencia de vinculación para el desarrollo de una economía alternativa, ALDEA por sus siglas en francés (Agence de Liaison pour le Développement d'une Economie Alternative) creada en 1991 y Solidarité Emploi y se transforma en cooperativa en 1992. Acoge una « Asociación de Corresponsales Locales » (ACL) presentes en numerosas regiones. Sobrevivirá a la desaparición del REAS bajo el nombre « MB 2 » y publica una obra colectiva, con prefacio de Denis Clerc « Pour une économie alternative et solidaire »(2002).

En 1993, visité la sede en París (instalada en una fábrica en desuso). Manejaba diferentes emprendimientos, como un restaurante de inserción para jóvenes, una tienda de comercio justo, una incubadora para las pequeñas empresas,

actividades de microcrédito, etc. Aunque se declararon en quiebra en 1998, tuvieron un gran impacto. Existe una REAS todavía a día de hoy en España.

También en Francia, un anuncio de media página fue publicado en Le Monde en octubre de 1995, fue un "Llamamiento a la Economía Solidaria". Este llamamiento fue firmado por cientos de profesionales y líderes intelectuales de la economía solidaria francesa. Casi al mismo tiempo, el término se hizo conocido en Quebec, provincia francófona de Canadá, bajo muchos vínculos existentes con Francia.

En marzo de 1997, un grupo de académicos, en su mayoría de habla francesa e hispana, se reunió en la Universidad de Lovaina en Bélgica y decidieron que era hora de organizar reuniones internacionales. Por lo que se celebró una primera reunión internacional poco después en Lima (Perú) en septiembre de 1997, con 275 participantes de 30 países. En esta reunión, la economía solidaria se definió claramente como un proyecto global. Curiosamente, los grupos de "economía social" fueron presentados como una parte de un movimiento más amplio.

LA DECLARACIÓN DE LIMA (4 julio 1997)

Nosotros, ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a organizaciones populares, campesinas, indígenas, de mujeres, de jóvenes; organizaciones de empleadores, comunidades de trabajo, cooperativas, asociaciones relacionadas con la iglesia, organizaciones no gubernamentales, microempresas asociadas, tecnológicas, redes de desarrollo, agrupaciones de economía social y coaliciones de 32 naciones, reunidos del 1 al 4 de julio de 1997 en Lima, Perú, declaramos:

- 1. Teniendo en cuenta que estamos bajo la hegemonía de un modelo de desarrollo que tanto en el Sur como en el Norte muestra sus limitaciones y produce destrucción del planeta, pobreza, exclusión social y política, marginalización de mucha gente, y que no reconoce un conjunto de actividades humanas indispensables para la sociedad, y amenaza el porvenir de la vida humana;*
- 2. por eso, y como reacción a esta situación, nos hemos comprometido en un proceso de construcción de un desarrollo solidario que cuestiona la concepción que reduce y subordina la satisfacción de las necesidades humanas a la competencia salvaje del mercado y sus pretendidas "leyes naturales". La economía solidaria incorpora la cooperación, el compartir y la acción colectiva, colocando al ser humano como centro del desarrollo económico y social.*

http://www.ripess.org/wp-content/uploads/2011/08/declaration_lima1997_FR.pdf

Desde entonces, las reuniones internacionales se han celebrado cada cuatro

años, Quebec (Canadá) en Octubre de 2001, Dakar (Senegal) en noviembre de 2005 y Luxemburgo (Luxemburgo) en abril de 2009. La última reunión tuvo lugar en Manila (Filipinas) del 14 al 18 de octubre de 2013.

El concepto de economía solidaria fue ampliamente utilizado también por el Polo de Socio-economía Solidaria (PSES) y la Alianza por un mundo responsable, plural y solidario, una iniciativa apoyada por la Fundación para el Progreso del Hombre (FPH). El PSES se constituyó progresivamente a partir de 1998-1999 sobre una base de Europeos, principalmente Franceses, que habían participado en los encuentros de Lima en 1997 y Quebec en 2001, a los cuales se unieron rápidamente personas de América Latina, África pero también de países de habla inglesa y otros del continente Asiático. El PSES agrupaba a cerca de 600 personas en 2005. Es útil precisar que a la diferencia de RIPESS que es una red de organizaciones, el PSES era un agrupamiento de personas.

Así, a través de múltiples actividades de investigación, intercambios y debates, el PSES contribuyó ampliamente a la difusión y profundización del concepto de economía solidaria, en particular en Francia y América Latina. El RIPESS y el PSES no se reunieron nunca formalmente pero encontraron a menudo en los mismos eventos, entre otros durante los talleres de los primeros Foros sociales mundiales (FSM). Por ejemplo, en el FSM de enero 2005 en Porto Alegre, en el cual se organizaron talleres conjuntos. En la misma forma, durante el 3° encuentro de RIPESS en Dakar en noviembre del 2005, más de 55 participantes miembros del PSES estaban presentes. En los días anteriores, el PSES había llevado a cabo un seminario importante. Luego de la muerte de la persona que líder este proceso, Philippe Amouroux, empleado por la FPH, el PSES ha paulatinamente desaparecido. Sus actividades como red cesaron en 2009.

En los años que siguieron, que la economía solidaria (o su forma ESS) es casi exclusivamente promovida a nivel global por el intermediario del RIPESS.

Luego del 4° encuentro de Luxemburgo se decidió que era necesario clarificar la visión que preserva el movimiento para así responder a las expectativas de sus miembros y precisar sus orientaciones, en particular a partir del momento donde hubo una verdadera presencia en el conjunto de los continentes.

Por lo que en marzo 2011, el consejo de administración se ha dedicado a esta tarea. Se continuó el trabajo y durante una reunión del consejo de administración celebrada en Montreal en noviembre de 2011, el RIPESS describió el enfoque de la siguiente manera:

La economía solidaria busca cambiar todo el sistema social y económico y pone de relieve un modelo de desarrollo diferente que incluya los principios de la economía solidaria. Busca la transformación del sistema económico capitalista neoliberal, el cual que da prioridad a la maximización de la ganancia y el crecimiento ciego, hacia uno que dé prioridad a las personas y al planeta. Como

sistema económico alternativo, la economía solidaria incluye así tres sectores: el sector privado, público y terciario. La economía solidaria pretende reorientar y dar nuevas formas al estado, la política, el comercio, la producción, la distribución, el consumo, la inversión, el dinero y las finanzas, y las estructuras de propiedad con el fin de servir al bienestar de las personas y del medio ambiente. Lo que distingue al movimiento de la economía solidaria de muchos otros movimientos sociales y revolucionarios del pasado es que es plural en su enfoque - evitando las soluciones rígidas y la creencia en un solo camino correcto, la economía solidaria también valora y se construye a partir de prácticas concretas, muchas de las cuales se remontan muy atrás, en lugar de tratar de crear una utopía desde cero.

En la reunión de Manila, hubieron debates sobre el documento "Visión Global" para definir la economía socialsolidaria con más detalle.

[http://www.ripess.org/wp-](http://www.ripess.org/wp-content/uploads/2013/06/DOC1_global_vision_ORIENTATIONS_FR.pdf)

[content/uploads/2013/06/DOC1_global_vision_ORIENTATIONS_FR.pdf](http://www.ripess.org/wp-content/uploads/2013/06/DOC1_global_vision_ORIENTATIONS_FR.pdf)

En América Latina, el término de economía solidaria es comúnmente utilizado, tanto en los países de habla hispana como en Brasil. Un ejemplo de ello es la publicación (2012) de - ECONOMIA SOLIDARIA EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. En esta publicación de Caritas América Latina, los autores de Rosemary Gomes, Tatiana Castilla y Jonas Bertucci explican cómo la Iglesia Católica en América Latina ha trabajado para desarrollar este concepto, desde los años 80 hasta hoy.

3. Economía Social Solidaria o Economía Social y Solidaria. Diferentes significados en diferentes contextos.

En 1998 y 1999, un nuevo concepto fue desarrollado más o menos simultáneamente en Francia y Quebec, las dos teniendo el francés como lengua materna.

En Quebec, se hizo un esfuerzo para promover la economía social y vincular el concepto de economía social al de la economía solidaria que apareció en Francia y en América Latina. Por ello, se emitió un llamamiento en pro de una economía social solidaria en mayo de 1998 a través de un periódico. N. B. El autor de este texto fue una de las 70 personas que firmaron.

El llamamiento tiene diferentes aspectos. Fomenta la economía social (empresas colectivas), proponiendo que la economía social se oriente hacia la economía solidaria con un enfoque más global. El llamamiento afirma específicamente que la economía social por si sola NO es un modelo alternativo sino que puede ser parte de un modelo solidario alternativo, o ser parte del modelo neoliberal y no tener nada de progresista. Así, el documento afirma (en la portada) que quiere "*contribuir a la construcción de una economía solidaria por un apoyo informado y crítico de la economía social*"... Es una forma de decir que el conjunto de la economía social no está comprometido con una economía solidaria.

En 1998 y 1999, Hugues Sibille, de Francia, participó en una iniciativa del gobierno para promover los enfoques económicos alternativos. En Francia, "la economía social" y "la economía solidaria", existían no sólo a nivel conceptual pero también a nivel de organización. Por una parte, las cooperativas y las mutuales utilizaban en forma habitual "economía social" para definirse, mientras que el Inter-Réseaux de l'Economie Solidaire en 1997, transformado en 2002 en Movimiento de Economía Solidaria (MES - <http://www.le-mes.org/Historique.html>), se presenta como una alternativa más solidaria. Esta iniciativa fue diseñada deliberadamente para aproximar a las dos familias en foros regionales (1999) y fortalecer así el movimiento que se consideraba débil y dividido. Los foros de "la economía social y solidaria" son probablemente el punto de partida de este enfoque. Se podría decir que es un intento de "unión de conveniencia" entre los dos movimientos que siguen coexistiendo en Francia. De hecho, cada movimiento tiene todavía su propia organización. Más recientemente, la ESS en Francia organizó "los Estados generales de la ESS" en París, con 5.000 participantes. El hecho que el gobierno francés asumía formalmente la ESS, incluso con un Ministro de la ESS, Benoît Hamon entre 2012 y 2014 más que con un secretario de estado a la economía solidaria (Guy Hascoët entre 2000 y 2002), tuvo como efecto de difundir la ESS en lugar de solo la economía solidaria. Un proyecto de ley sobre la ESS ha sido presentado en el parlamento y su adopción ha sido prevista en los próximos meses.

Por lo tanto, el movimiento de la economía solidaria comenzó a nivel internacional con la reunión de Lima en 1997, lo cual propició un cambio significativo en el período de 2000 a 2002. En lugar de apegarse a la visión original de la economía solidaria (ver la Declaración de Lima en la sección anterior), los líderes del movimiento, muchos de los cuales eran de Quebec, decidieron adoptar el nuevo concepto de ESS. Tanto es así que en la segunda reunión internacional en la ciudad de Quebec en octubre de 2001, se utilizó en la reunión el término "economía social y solidaria (ESS)," a veces como sinónimo de economía solidaria, pero también en el sentido utilizado en Quebec o Francia (reconociendo que la economía social y la economía solidaria son en parte distintas) Como el Grupo de economía solidaria de Quebec (GESQ) actuaba en cuanto organizador de este encuentro, es evidente que esta organización introdujo la ESS en el movimiento, ya que no había representante de la ESS francesa en la organización.

Cuando la red se anunció oficialmente en diciembre de 2002, se le dio el nombre de *Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS)*. Durante este encuentro, se planteó la propuesta de usar "economía social y solidaria" en el nombre de la organización. Los delegados de América Latina propusieron una enmienda con la idea de borrar el 'y'. Se logró el consenso con poco o nada de debate. Desgraciadamente, este compromiso no trajo una comprensión en profundidad del nuevo concepto ya que no fue explicado. La diferencia entre los dos conceptos nunca ha sido muy clara y el compromiso

nunca ha sido indicado, incluso en el mismo informe del encuentro. Por ende, no es de sorprender que al autor de este texto le tomó 11 años para entender porqué este cambio había sido realizado. Explica también sin duda porque en el contexto de habla francesa se está utilizando hasta hoy la ESS con la “y”.

Ya que el GESQ tuvo un papel decisivo en este encuentro, en particular porque el Presidente del Grupo Senegalés de la ESS (GSESS) era un colaborador importante de ciertos miembros del GESQ, surge el origen de ESS en el nombre del RIPESS. En particular sabiendo que no habían representantes de las organizaciones francesas durante la creación del RIPESS.

El resultado es que hay diferentes significados, dependiendo de con quién se hable. Puede significar una "economía social" que está alineada con la construcción de una economía solidaria o puede significar que combina la "economía social" y la "economía solidaria" en un solo movimiento. Sin duda hay otros matices.

A partir de entonces, principalmente en los países de habla francesa de Africa, la ESS volvió habitual bajo su forma “economía social Y solidaria”. Sin embargo, en América Latina, donde ya se usaba economía solidaria”, las organizaciones no han cambiado su uso, excepto en el nombre mismo de su organización continental, RIPESS LAC (América Latina y Caribe). Por ejemplo en Brasil se usa “economía solidaria” a la vez en el nombre del Secretariado Nacional para la Economía Solidaria (SENAES) como en el nombre de la red nacional, el Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES).

En el resto del mundo, las expresiones de economía social solidaria o economía social y solidaria se utilizan muy poco para designar el nombre de organizaciones o de movimientos.

En las regiones angloparlantes, el uso de ESS en el nombre de las organizaciones no existe. En general, es *economía solidaria* que está utilizado como en América Latina o como en sus orígenes de la primera reunión de Lima. De hecho, sólo en el África francófona se usa la expresión “ESS” en el nombre de las organizaciones. Éste es el caso en Estados Unidos con US-SEN (Red de la Economía Solidaria) de Estados Unidos. Éste es también el caso en Asia con ASEC (Consejo Asiático de Economía Solidaria).

Hoy en día, la mayoría de las organizaciones de "economía solidaria" o "economía social y solidaria" están involucradas en redes continentales dentro de la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS).

www.ripest.org

Para obtener más información acerca de ESS, hay tres sitios que contienen información valiosa:

Un sitio de recursos: www.socioeco.org

Un sitio web sobre la política de ESS: www.reliess.org
Empresas y organizaciones de la ESS en 9 países: www.essglobal.info

4. EMPRESA SOCIAL

Este concepto surgió a principios de los años 90 en los países de habla inglesa (Inglaterra y Estados Unidos de América). Si bien este movimiento hace referencia a la histórica economía social, descrita anteriormente en la primera definición (Rochdale), los dos términos presentan una diferencia: en la empresa social el énfasis está puesto en particular sobre la misión social y no tanto sobre el control democrático. En el movimiento “empresa social”, la tendencia dominante es la ausencia de restricciones con respecto al tipo de propiedad.

El sitio de la red social de empresas del Reino Unido ilustra esta tendencia (traducción del autor):

Que es una empresa social?

Una empresa social es una empresa donde la actividad comercial apunta a un objetivo social y/o medioambiental. “Su misión social” está claramente definida, lo que significa que la empresa deberá buscar la manera de diferenciarse, identificar a que público busca ayudar y como lo va a hacer. La mayor parte o la totalidad de sus ingresos provienen de la venta de bienes y servicios. Tendrá también reglas muy claras sobre la utilización de los beneficios: reinvertirlos para facilitar el desarrollo de su “función social”.

Las empresas sociales son numerosas y de tamaño variado; van de las grandes empresas nacionales e internacionales a las pequeñas empresas comunitarias. Sin embargo todas presentan las siguientes características:

- *Apuntan a generar ingresos a través de la venta de bienes y servicios y no a través de los subsidios y donaciones.*
- *Apuntan a una plusvalía no monetaria.*
- *Reinversión de los beneficios obtenidos en la misión social.*

Si usted responde a estos criterios y usted expresa estos compromisos en los documentos que rigen su empresa, entonces es probable que usted tenga una empresa social.

<http://www.socialenterprise.org.uk/about>

Este fenómeno tiene diferentes orígenes. En algunos casos, los organismos de beneficencia desarrollaron actividades económicas con el fin de generar ingresos para su labor de caridad. En otros casos, las personas crearon empresas para llevar a cabo actividades correspondientes a servicios sociales privatizados o relegados por el sector público. En otros casos, debido a programas gubernamentales, las personas crearon diferentes empresas con el fin de crear su propio empleo.

La descripción de una empresa social es compleja, puesto que las formas jurídicas son diferentes entre los países y por diferentes razones no se sienten concernidas por un enfoque histórico, como las cooperativas.

La Red EMES (Red europea de investigación en economía social o empresa social)

<http://www.emes.net/> propone criterios diferentes de los del Reino Unido.
4 objetivos económicos y 5 objetivos sociales

a: Los objetivos económicos

- Una actividad continua de producción de bienes y servicios
- Un nivel elevado de autonomía
- Un nivel significativo de riesgo económico
- Un nivel mínimo de trabajo remunerado

B: Los objetivos sociales

- Un objetivo explícito de beneficio a la comunidad
- Una iniciativa sostenida por un grupo de ciudadanos o organizaciones de la sociedad civil
- Un proceso de decisión independiente de la propiedad del capital
- Una dinámica participativa que asocia las personas concernidas por la actividad
- Una distribución limitada de los beneficios.

http://fr.wikipedia.org/wiki/Entrepreneuriat_social

En el marco de esta definición, la actividad no es siempre social.

La Alianza de Empresas Sociales (Social Enterprise Alliance) de los Estados Unidos, creada en 1997 <https://www.se-alliance.org/> propone una definición muy similar a la del RU. (traducción del autor).

Que es una empresa social?

Las empresas sociales son empresas cuyo principal objetivo es el bien común. Utilizan métodos y disciplinas pertenecientes al mundo de la empresa y el poder del mercado para concretizar sus programas de justicia social, medioambiente y humanos.

Tres características distinguen una empresa social de otros tipos de empresas, organismos sin fines de lucro y organismos gubernamentales:

- *Apunta directamente a una necesidad social que no ha sido considerada y tiene como objetivo el bien común. Este objetivo puede ser alcanzado a través de los productos y los servicios o por la cantidad de personas desfavorecidas que emplea.*
- *Su actividad comercial representa una sólida fuente de ingresos por medio de un flujo importante de ingresos provenientes del ingreso de diversas actividades (por ejemplo los ingresos de las inversiones en una empresa sin fines de lucro) o de una empresa privada.*
- *El objetivo principal es el bien común. Esta literalmente en el “ADN” de la organización y domina sobre los otros objetivos.*

En sus inicios, el movimiento de la empresa social fue asimilado a los organismos sin fines de lucro que utilizaban modelos de negocios para generar ingresos y continuar con sus misiones. Hoy en día, engloba también los organismos con fines

de lucro cuyo principal objetivo es social. Esta misión es la primera y la principal. La forma organizacional corresponderá a aquella que facilite la concretización de la misión social.

Las necesidades sociales identificadas por las empresas sociales son tan diversas como el ingenio humano. Según nuestro estudio de campo de 2009, el top cinco de los tipos de misiones de las empresas sociales eran: el desarrollo de la mano de obra, la vivienda, el desarrollo comunitario y económico, la educación y la salud.

Los modelos de negocios de las empresas sociales son muy diversos: venta al por menor, servicios y empresas de fabricación, proveedores de los servicios sociales y humanos (ej. servicio de guarderías), consultorías y servicios de investigación, desarrollo comunitario y actividades de financiamiento; restaurantes y servicios alimentarios (ej. catering); organismos artísticos y empresas tecnológicas. Es probable que usted ya haya entrado en contacto con empresas sociales, sin haberse dado cuenta.

Un comentario del autor

La mayor parte de las organizaciones que se identifican como “empresas sociales” admiten que en nuestro mundo hay problemas, sin embargo muy pocas de ellas emiten críticas con respecto a la economía de mercado dominante.

Por ejemplo, la Alianza de Empresas Sociales, presenta su misión de la manera siguiente:

Lo que somos

Nuestro objetivo no es otro que cambiar el mundo para el bien común. No vale la pena ocultar el hecho de que la lista de las preocupaciones sociales, medioambientales y humanas aparentemente sin solución se alarga de manera más rápida que la capacidad de los sectores tradicionales para solucionarlas. Queremos un mundo en el cual estos problemas sean resueltos y creemos que la empresa social es, probablemente, la herramienta más prometedora para hacerlo.

La mayor parte de los miembros del movimiento de la economía solidaria no están de acuerdo con la última frase del párrafo anterior “la herramienta más prometedora”, en especial en el sentido de la definición de la Alianza de Empresas Sociales.

5. EMPRENDEDOR SOCIAL

Aproximadamente en el mismo momento en el que surgió la “empresa social” en los EEUU y en el Reino Unido, el “emprendedor social” apareció como el nuevo héroe para cambiar el mundo.

La primera iniciativa en este tema remonta a 1981 en el Reino Unido con Ashoka.
<http://uk.ashoka.org/mission-vision>

Misiones y Visión

Ashoka ambiciona que cada uno sea un agente de cambio (un “modificador del mundo”): un mundo que responde rápida y eficazmente a los desafíos sociales, donde cada individuo tiene la libertad, la confianza y el apoyo de la sociedad para enfrentar cualquier problema social y para iniciar el cambio.

Misión

Ashoka intenta crear un sector ciudadano global, emprendedor y competitivo: aquel que facilita el desarrollo de empresarios sociales, permite a los ciudadanos del mundo pensar y actuar como agentes de cambio.

Le idea principal es la promoción de los individuos comprometidos con “cambiar el mundo”. Un hecho interesante, un “emprendedor social” no está necesariamente relacionado con la “empresa”. Puede tratarse de cualquier desafío social, no necesariamente comercial.

Otra iniciativa muy conocida fue realizada por la Skoll Foundation (una fundación alemana) con Social Edge.

<http://www.socialedge.org/about-us>

En este caso, tal como para Ashoka, el objetivo es la promoción del emprendedor “social” individual. La propuesta de un “colectivo de empresarios” no parece corresponder con este enfoque. Social Edge reconoce que la mayor parte de los empresarios sociales provienen del mundo angloparlante (principalmente el Reino Unido y los EEUU).

6- NEGOCIOS SOCIALES

Este concepto se hizo conocer luego de la publicación en 2008 del libro de Muhammad Yunus *Creating a World Without Poverty: Social Business and the Future of Capitalism* (Un mundo sin pobreza: negocios sociales y el porvenir del capitalismo.)

Wikipedia propone la descripción siguiente (traducida del inglés)

Según la definición de Yunus, una empresa social es una empresa sin pérdidas, sin dividendos, concebida para responder a un objetivo social en el marco de un mercado muy reglamentado. Se distingue de la empresa sin fines de lucro: la empresa debe generar un beneficio modesto que será utilizado para aumentar el crecimiento de la empresa, para mejorar el producto, el servicio o de otros medios para sostener su misión social.

Presenta 7 principios.

- El objetivo de la empresa es superar los problemas sociales y no la maximización de los beneficios.
- La viabilidad financiera y económica.
- Los inversores recuperan solamente el monto de sus inversiones. No se distribuyen dividendos más allá del dinero invertido.
- Una vez devuelto el monto de la inversión, los beneficios de la empresa, son invertidos para su expansión y mejora;
- Cuidado del medio ambiente.
- Los empleados obtienen el salario de mercado con mejores condiciones de trabajo.
- Se hace con alegría.

Los “negocios sociales” son considerados como un subconjunto de “empresas sociales”.

Un comentario del autor

En este libro, Yunus rechaza el principio de que una empresa colectiva, como una cooperativa o una empresa sin fines de lucro, ambas basadas sobre “una voz, un voto”, pueda ser considerada como una empresa social. En el capítulo 2, considera que la mayor parte de las cooperativas se asemejan a empresas privadas y que han perdido su misión social mientras que las empresas sin fines de lucro dependen de los subsidios gubernamentales.

Considerando sus principios y en el principal ejemplo ilustrado en el libro (la empresa Grameen Danone, en Bangladesh) se observa que no existe la idea de gobernanza democrática de la empresa. No se toma en cuenta el empoderamiento de las personas y de las comunidades para administrar sus propias empresas y poder así, responder a sus necesidades y a las de la comunidad.

En la presentación del libro, queda claro de que se trata de “humanizar el capitalismo”.

7. EMPRESA SIN FINES DE LUCRO

De manera similar, hacia fines de los años 80 y principios de los años 90, las personas del sector sin fines de lucro desarrollaron actividades comerciales con el objetivo de generar ingresos. Este concepto fue difundido sobre todo en América del Norte.

La organización canadiense de empresas sin fines de lucro, propone una definición muy diferente de una empresa social.

<http://www.enterprisingnonprofits.ca/>

Que es una empresa social?

La definición de la empresa social:

Una breve definición:

“Las empresas sociales son empresas gestionadas por organismos sin fines de lucro. Tienen un doble objetivo: generar ingresos a través de la venta de productos o servicios en el mercado y crear valor social, medio ambiental o cultural...”

En esta definición, solamente el estatuto sin fines de lucro está incluido en la “empresa social”. Esta situación corresponde a la realidad canadiense, donde el sector cooperativo es muy importante y no precisa la expresión “empresa social” para categorizarse.

En los Estados Unidos, la situación es bastante parecida. En los primeros años, las organizaciones sin fines de lucro y las organizaciones filantrópicas tomaron el liderazgo de una lista de discusión por internet y utilizaban la declaración siguiente: *El Foro “npEnterprise” para describir describe las etapas que deben superar las entidades sin fines de lucro para mejorar su capacidad de organización, el impacto de su misión y la viabilidad financiera a través de las actividades generadoras de ingresos.*

<http://www.npenterprise.net/>

Sin embargo, el concepto cambió con la creación de la Social Alliance, mencionada en la sección 4 (Empresa Social mas arriba).

En otros términos, en los Estados Unidos, este movimiento pasó del estatuto “sin fines de lucro” para incluir otros tipos de empresas sociales.

En Canadá, *Enterprising Non-Profits* fue fiel a la definición original, estrictamente sin fines de lucro.

En muchos casos, las empresas con fines de lucro son creadas por organizaciones sin fines de lucro que detienen la mayor parte de las acciones. Puede suceder que este régimen jurídico sea el que mejor se adapte para generar ingresos y beneficios y contribuir de esta manera con la perpetuación de las empresas sin fines de lucro.

En el marco del presente documento las mismas son consideradas como empresas sin fines de lucro puesto que si generan beneficios, los mismos se reinvierten o van a la entidad sin fines de lucro que detiene las acciones.

8- TERCER SECTOR

El concepto apareció durante los años 70, especialmente en Francia. Describía toda actividad económica que se generaba fuera del sector privado de la economía (lo que significa de tipo capitalista) o de la economía pública (como el transporte, la electricidad, los servicios postales, los hospitales y las escuelas, etc.)

Una definición en Wikipedia

El sector asociativo o el sector comunitario (como el sector sin fines de lucro)

comprende las actividades sociales llevadas a cabo por las organizaciones sin fines de lucro y no gubernamentales. Este sector se denomina también el tercer sector, porque no pertenece ni al sector público y ni al sector privado. Se lo llama también sector cívico, que expresa la relación entre los sectores de la sociedad civil.

Por razones prácticas, el concepto tercer sector es poco utilizado en los enfoques de economías alternativas, puesto que agrupa realidades muy diferentes: las organizaciones de defensa de derechos, las organizaciones sin fines de lucro como las cooperativas, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas sociales, los movimientos sociales, etc.

8. CUARTO SECTOR

Este concepto, utilizado sobretodo en el Reino Unido y en los EEUU, promueve las siguientes ideas:

Si bien la misión y el modo de funcionamiento de muchas organizaciones en los sectores del negocio, del gobierno y de las asociaciones sin fines de lucro son cada vez más similares, las fronteras que las separan son cada vez más borrosas. Cada vez más organizaciones pioneras en los tres sectores están integrando los objetivos sociales con los métodos de negocios, están, de hecho convergiendo hacia un nuevo sector organizacional. Se trata del cuarto sector.

La emergencia de organizaciones híbridas

Además de la convergencia, existe un segundo patrón relacionado con los cambios de las actividades organizacionales. Durante estas últimas décadas proliferaron nuevos modelos de organización híbridas creadas con el objetivo de solucionar problemas de la sociedad. Estas organizaciones combinan atributos y estrategias de todos los sectores tradicionales. Sin embargo tienen dos características comunes: búsqueda de objetivos sociales y medioambientales y utilización de métodos comerciales, lo que las posiciona en la escena del cuarto sector en emergencia. Aquí les presentamos algunos ejemplos de organizaciones híbridas que han aparecido durante estos últimos cuatro años. Muchos de estos términos definen actividades que se superponen, lo que refleja el estado de fragmentación de este sector.

- Las organizaciones caórticas (1)
- Empresas cívicas municipales
- Instituciones financieras de desarrollo comunitario
- Los aliados o socios intersectoriales
- Las empresas relacionadas con la fe
- Las empresas sin fines de lucro

- Las empresas sostenibles
- Las organizaciones de distribución de la riqueza
- Empresas sociales
- Las organizaciones con valor integrado
- Empresas de economía social
- Se trata de un concepto inventado por un antiguo presidente de VISA. Significa a la vez orden y caos en la empresa.

<http://www.fourthsector.net/>

Como tal, el objetivo es cubrir una amplia gama de organizaciones y actividades, incluso la noción de empresa privada con ganancias o de las corporaciones.

10. ECONOMÍA POPULAR

Este concepto es sobretodo utilizado en África y en América del sur para describir lo que otros llaman también “el sector informal”. Este “sector” de la economía es sumamente importante puesto que en ciertos países, como por ejemplo en los países de África subsahariana, representa 75-80% de la economía. Se trata de actividades de todo tipo no matriculadas, de los vendedores ambulantes hasta los pequeños comercios.

La economía popular es considerada como un sector potencial para el desarrollo de la economía social y solidaria puesto que las economías de estos países no podrán desarrollarse con el apoyo del gobierno o de las grandes empresas del sector privado (no son suficientemente rentables). La organización de las cooperativas, de las empresas comunitarias y otras iniciativas representa un potencial. Sin embargo, existe consenso sobre el principio que la economía popular no forma parte de la economía solidaria en si misma. No existe esa conciencia en ese sector. Aun menos cuando una parte del sector se relaciona con actividades mafiosas y corruptas como el tráfico de drogas.

La Universidad Católica de Louvain en Bélgica lleva a cabo un proyecto de investigación sobre “la economía popular, economía social y solidaria en el Sur”.

Los investigadores de la Universidad definen la economía popular de la siguiente manera:

La economía popular puede definirse como un conjunto de actividades económicas y de prácticas sociales desarrolladas por los grupos populares con el objetivo de garantizar, a través del uso de su propia fuerza de trabajo y de

sus estrategias individuales y colectivas en la esfera doméstica y pública, la satisfacción de sus necesidades de base, que sean materiales o inmateriales. El análisis de la economía popular en el Sur y de las correspondencias con las dinámicas de la economía social y solidaria es el propósito de varios trabajos. <http://www.uclouvain.be/309069.html>

11. DESARROLLO LOCAL

Antiguamente llamado “desarrollo económico local”, este concepto fue utilizado desde hace bastante tiempo. Hace más de 50 años que el PNUD lo ha adoptado como una de las estrategias de desarrollo.

De manera similar que los conceptos anteriores, esta noción tiene diferentes significados. La idea central del concepto es la movilización de las personas y de las organizaciones en las comunidades para que tomen iniciativas concernientes a su propio desarrollo: la comunidad debe apoyarse en principio en ella misma. Es una condición sine qua non para el desarrollo de sociedad con los actores exteriores, como las agencias gubernamentales. Este enfoque es llamado también “desarrollo endógeno”.

En los EEUU las autoridades locales y las empresas locales tienen otra visión del desarrollo local. La principal estrategia se basa en implantación de las grandes empresas en la comunidad a través de la desgravación fiscal y otras iniciativas financieras. Este tipo de proceso podría llamarse “desarrollo exógeno”.

Contrariamente a los conceptos anteriores, el desarrollo local es utilizado en la mayor parte de los continentes y es el mismo en diferentes idiomas.

La mayor parte de los partidarios de la idea de “desarrollo local” están de acuerdo con un enfoque “desarrollo endógeno” que se apoya sobre la capacidad de las personas y las comunidades para alcanzar la autonomía.

Karl Birkhölzer (Alemania) explica este concepto en el siguiente artículo: “la función de la empresa social en el desarrollo económico local”; temática que fue desarrollada en la conferencia EMES en 2009 (Disponible bajo pedido).

12. EL DESARROLLO ECONOMICO COMUNITARIO

El concepto de desarrollo económico comunitario (DEC) es utilizado sobretudo en América del Norte, aún si desde hace algunos años comenzó a aplicarse en ciertas regiones de América del Sur y en algunos países de habla inglesa. Este reciente desarrollo proviene de los intercambios de saberes y de trabajos universitarios.

El DEC tiene dos características distintivas, que tiene sus orígenes sobre todo en el contexto. En los EEUU, existen aproximadamente 4500 organizaciones de

DEC, llamadas también “corporaciones de desarrollo comunitario (CDC)”. Intervienen principalmente sobre temáticas relacionadas con la vivienda en barrios pobres de zonas urbanas. En general, son propietarios y administran las viviendas. Esta orientación basada sobre la vivienda es debida principalmente a los programas de financiamiento del ministerio de la vivienda y del Desarrollo Sostenible de los EEUU (HUD). Realizan también acciones orientadas hacia la autonomía de las comunidades y actividades como programas para los jóvenes, incubadoras de empresas comunitarias, etc.

Las DEC estuvieron organizadas a nivel nacional pero debido a restricciones presupuestarias durante el último gobierno de Bush, tuvieron que cerrar.

En Canadá, el DEC es muy distinto y se centra sobre la revitalización urbana en los barrios pobres de las ciudades. Por ejemplo, si bien las DEC reivindican el acceso a viviendas dignas, no administran los complejos habitacionales. En Canadá, el DEC tendría muchas similitudes con el “desarrollo endógeno” descrito más arriba.

La Red Canadiense de Desarrollo Económico Comunitario (RCDEC), de la cual participa desde 2002 el autor de este artículo, propone la siguiente definición:

El desarrollo económico comunitario es un enfoque local que tiene como objetivo la promoción de perspectivas de desarrollo económico y de mejores condiciones sociales, en especial para las personas y los grupos más desfavorecidos. El DEC es un enfoque que tiene en cuenta la interdependencia, la complejidad y los cambios de los desafíos económicos, medioambientales y sociales. Para que las soluciones propuestas sean eficaces, las mismas deben apoyarse sobre los conocimientos locales y ser ejecutadas por los miembros de la comunidad. El DEC promueve un enfoque sistémico que tome en cuenta las necesidades de las personas, de las comunidades y las regiones, reconociendo que estos tres niveles están interrelacionados.

12. DESARROLLO COMUNITARIO

Se trata de un concepto ampliamente difundido desde hace mucho tiempo. En algunos países, como en Canadá, significa trabajar en la comunidad para ayudar a la gente.

Un artículo de Wikipedia explica los orígenes del término “comunidad”. Existe desde el siglo 19. Englobaría el DEC y muchos otros conceptos
http://en.wikipedia.org/wiki/Community_development

En algunos casos, como en India, el concepto tiene muchas similitudes con el concepto de DEC utilizado en Canadá y el de desarrollo local utilizado en Europa.

14. DESARROLLO BASADO EN LAS PERSONAS

Se llamo también economía basada en las personas. Este enfoque tiene similitudes con el DEC y el desarrollo local.

La red internacional COMMACT lo desarrolla el concepto de la siguiente manera:

Para la COMMACT el desarrollo basado sobre las personas es un proceso de búsqueda de la autonomía de los individuos, grupos y comunidades pobres y marginalizados y que promueve:

- El desarrollo de sus competencias personales y colectivas, sus capacidades y recursos;
- el respeto de si mismo, la dignidad, representatividad y visibilidad;
- el empoderamiento para alcanzar una autonomía en las actividades y en la capacidad de tomar decisiones;
- la plena y activa participación en la sociedad de manera general;
- alcanzar el desarrollo durable y equitativo de la sociedad en su conjunto en términos de derechos y responsabilidades.
- Aumentar el control que cada uno tiene sobre su vida.

<http://commact.com/home.html>

CONCLUSIÓN

Durante estos últimos 20-30 años, aparecieron nuevas actividades y nuevos conceptos. Aunque todo este proceso es sumamente alentador puesto que refleja un nivel de innovación muy activa y diversificada, a menudo queda restringido a ciertos continentes o contextos culturales. Por ejemplo, la brecha existente entre los conceptos utilizados en el mundo anglosajón y los países donde se habla francés, español y portugués es impresionante. Las prácticas difieren menos, pero existen pocos conceptos comunes a excepción del de desarrollo local y quizás, en alguna medida, el de la economía solidaria.

No es tampoco sorpréndete que algunas expresiones tengan significados muy diferentes (por ejemplo, economía social).

Este breve artículo explora solamente algunos conceptos. Existen muchos otros, como la economía moral, la economía feminista, la economía ecológica, la economía plural, la economía del trabajo, para nombrar solo algunos.

Necesitaríamos también un glosario de las numerosas actividades y de los conceptos específicos tales como el comercio justo, el microcrédito, la microfinanza, la responsabilidad social de las empresas, la auditoria social, la triple redición de cuentas, la inversión en el impacto social, el capital social, la soberanía alimentaria, los sistemas de alimentación local, las monedas locales, etc.

Necesitamos también comprender y analizar. Esto es importante para ayudar a las personas a elegir e utilizar los procesos y las herramientas por ellos mismos, para desarrollar su economía y su sociedad. Por ejemplo, el microcrédito fue presentado hace algunos años como una HERRAMIENTA para sacar a las mujeres de la pobreza. Evidentemente es una noción falsa. Existen incluso ejemplos de un aumento de la pobreza (en India). El microcrédito es una herramienta más entre otras como la educación, los organismos comunitarios, los programas de proponen condiciones de sobrevivencia sostenibles y las condiciones favorables propuestas por las autoridades. Las herramientas que mejor funcionan son aquellas que las personas eligen y no aquellas que son determinadas “por arriba de ellos”.

La sabiduría convencional nos dice que no existe una panacea ni una solución milagrosa. No hay soluciones simples... y las soluciones perennes toman tiempo.

Esta última parte es más personal y es nueva en esta versión.

El RIPESS podría cuestionarse sobre porqué pasaron de la ECONOMIA SOLIDARIA a la ECONOMIA SOCIAL SOLIDARIA para definirse. Quizás el objetivo no haya cambiado completamente, pero existen diferencias y variaciones importantes entre los dos conceptos. Por lo que sería pertinente la realización de un análisis detallado.

Como ha sido explicado en este documento, el concepto de ESS tuvo sus orígenes en Quebec y en Francia en la misma época, y en los dos casos, se trató de una cuestión estratégica en función de los propios contextos. Por otro lado, pareciera que no hubo mucho debate alrededor de este cambio fundamental, cuando la decisión fue tomada en diciembre de 2002 durante una reunión en Dakar.

En la Declaración de Lima está muy clara la definición del objetivo: la economía solidaria. La economía social (en el sentido de la definición francesa - empresas colectivas) no es más que uno de los grupos que forma parte de una vasta lista de movimientos.

En una perspectiva internacional, la **economía solidaria** podría ser un concepto más unificador sin la inclusión “de economía social”, entre otros porque este concepto es un término poco o para nada conocido en la mayor parte de las regiones del mundo y en particular, hoy en día, cuando organizaciones asiáticas se han implicado en el movimiento. Así las organizaciones de la economía social

que simpatizan con la visión de una economía solidaria podrían unirse a los otros movimientos sociales que simpatizan con la visión establecida en Lima en 1997 y enriquecida a la fecha.

Sin embargo, en los últimos 5 años, la ESS poco a poco ha logrado un reconocimiento a nivel de las instituciones internacionales. La Organización Internacional del Trabajo (la OIT) organiza regularmente una Academia de la ESS desde 2010. La 4ª edición de la Academia tendrá lugar en Brasil en julio 2014. Los días 5 y 6 de mayo de 2013, el Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de las Naciones Unidas, UNSRID por sus siglas en Inglés (United Nations Research Institute for Social Development) organizó un evento llamado “Los límites y potenciales de la economía social solidaria”. En él, los practicantes, investigadores y profesores, entre los cuales estaba un gran número de personas involucradas en el RIPESS, han claramente demostrado el potencial de la ESS. El importante proceso de establecer los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODD) para el período post-2015 despierta un interés creciente para la ESS en cuanto enfoque decisivo para la implementación de un desarrollo que lucha para reducir la pobreza y las desigualdades, a la vez que busca preservar el planeta.

La implementación del “Grupo de trabajo inter-agencias de la ONU sobre la ESS (TFSSE) en septiembre 2013 es otro paso significativo para el establecimiento de una mejor comprensión y colaboración entre las agencias de desarrollo, los miembros de las organizaciones de la ESS y los investigadores. La ESS está también mejor conocida por las ONGs internacionales que luchan en pro de otra forma de desarrollo, centrada en los humanos y en el planeta.

Dados estos desarrollos recientes, tal vez ya no sea tan importante decidir del nombre que se da a este enfoque, sino que saber lo que significa realmente.

Pareciera que de momento, las organizaciones y los practicantes, por lo menos las de RIPESS (que utilizan la “y” o no), han gradualmente adoptado una visión tal como fue elaborada en la conferencia de Lima en 1997. Considerando que pocas personas, o más bien, ninguna persona ha participado a la vez en el encuentro de Lima y en el de Manila, da testimonio de los pasos significativos realizados en los últimos 16 años.

Para terminar, he aquí otra vez una parte de la Declaración de Lima (1997): *“estamos comprometidos en un proceso de desarrollo solidario que cuestiona la concepción reductora y determinista según la cual la respuesta a las necesidades de la humanidad depende de la competencia salvaje en el mercado y de las supuestas “leyes naturales”. La economía solidaria se basa en la cooperación, el compartir y la acción colectiva. Colocando a las personas en el centro del desarrollo económico y social.”*